

## ORÍGENES DE LA TAUROMAQUIA

Juan Carlos Fernández Truhán  
*Universidad Pablo de Olavide*

Si tuviéramos que buscar una actividad física plenamente andaluza, enmarcada en nuestra actual consideración de espectáculo deportivo, casi todas las opiniones coincidirían en señalar a las corridas de toros, como el ejercicio físico realizado para entretener al público, más genuinamente andaluz. Sin embargo, la imagen que actualmente tenemos de la llamada “fiesta nacional”, suele estar mucho más asociada a la imagen romántica del siglo XIX, más al gusto francés de la época, que a sus orígenes autóctonos.

El ejercicio físico ha estado en nuestro país relacionado con la figura del toro, casi desde el mismo momento de la aparición en su suelo del ser humano, aunque casi siempre rodeado de un halo de misterio que aún hoy en día se mantiene en cierta medida; tal vez, por causa del carácter místico y sagrado que desde sus orígenes han tenido estos animales en todo el país.

Hoy en día existen multitud de libros y artículos que tratan sobre la tauromaquia, escritos por autores mucho más entendidos y especializados en la materia, por lo que me parecería una gran osadía el pretender aportar algo nuevo a dicho tema desde su propia visión técnica o histórica; sin embargo, en el presente estudio voy a intentar recopilar todas aquellas aportaciones históricas que nos permitan situar el origen de las actividades físicas en las que se utilizaba a los toros bravos como elemento para su desarrollo y como base de todo fenómeno de espectáculo deportivo en nuestra región; algo de lo cual se ha escrito muy poco, incluso a pesar de que desde mediados del siglo XIX, las noticias taurinas casi siempre han estado unidas, o muy relacionadas, con la prensa deportiva; e innegablemente, siempre han formado parte de esa dicotomía del mundo del espectáculo nacional, que supuestamente dividía a los “españolitos” en espectadores aficionados a los toros o al fútbol.

Existen diversas opiniones sobre el origen de las actividades físicas en las que intervienen los toros, pero básicamente las podemos resumir en tres tendencias básicas, existiendo en cada una de ellas numerosos autores y hallazgos que pretenden apoyar su opinión; aunque tan solo mencionaremos alguno de ellos para intentar resumir su apreciación:

- a) Origen en el culto al toro como deidad.
  - b) Origen en los ritos de ofrendas a los dioses.
  - c) Origen en las ceremonias funerarias para aplacar a los difuntos.
- a) Por un lado aquellos autores que consideran que estas actividades físicas estaban dirigidas a dar culto a un dios encarnado en la figura de un toro. En este sentido encontramos en los orígenes de la civilización occidental, varias deidades en las que sus leyendas están relacionadas con el culto al toro bravo como son: Mithra, Zeus y Europa, Pasifae y Minos.

- MITHRA: El culto a Mithra tiene su origen en los pueblos arios de Europa Central que se asentaron en la India y que posteriormente pasaron a la zona del actual Irán, apareciendo las primeras referencias sobre su existencia en el año 1400 a.C. en la actual Kurdistan, como el dios que actuaba de garante de un tratado entre el Reino de Mitanni y los Hititas. Entre los persas era el dios de los contratos y de la palabra dada, entre los arios el de la luz creada del amanecer y del sol, y en la teología mazdeista el dios de la fertilidad de los campos y el ganado, el salvador y realizador de la creación, puesto que había recibido el encargo de su padre (Ahura-Mazda), de capturar un toro que encerró en la “gruta primigenia” (bóveda celeste) en donde lo sacrificó con el propósito de hacer posible la creación. *“El perro le lamió la sangre (al toro), que era el alma universal que se le escapaba por la herida, y la serpiente devoró su médula, mientras el escorpión trataba de evitar que se le vertiera el semen para que no se engendrara la vida a partir de él. De la tierra bañada por la sangre del toro nació la vid, de la médula el resto del mundo vegetal y del esperma todos los seres animados, incluidos los humanos.”*

El historiador Duris en el siglo IV a.C. ya habla en sus escritos de las fiestas de seis días de duración, muy celebradas por los legionarios romanos en honor de Mithra, con el nombre de “Taurobolios”. Tras ser vencidos los piratas cilicios por Pompeyo y ser vendidos como esclavos, fueron ellos los que esparcieron el culto a Mithra por todo el imperio romano y los legionarios romanos que habían combatido en las provincias del oriente próximo, fueron los encargados de consolidar ese culto al volver a Roma, encontrándolo muy extendido en esta ciudad en el siglo I d.C. entre los altos funcionarios del estado y mandos militares, arraigando su culto con el Emperador Domiciano y consolidándose con Trajano; sin embargo, su decadencia comenzó con las persecuciones desencadenadas en tiempos de Constantino I, a consecuencia de declararse al cristianismo como la religión oficial del estado.

- ZEUS: Europa era una joven de gran belleza y de piel muy blanca, hija del rey de Tiro (Agenor) y de Argíope. Zeus la vio un día desnuda en la arena de la playa y se enamoró de ella, convirtiéndose en un enorme toro blanco para poder seducirla; al verlo todas sus compañeras huyeron, pero ella no solo no se asustó sino que comenzó a acariciarle la testuz y a colocarle una guirnalda de flores en el cuello, mientras se montaba sobre su lomo. En ese momento Zeus, el toro, comenzó a correr a gran velocidad sobre el mar, mientras Europa montaba encima de él sin miedo, hasta que llegaron a la ciudad de Gortina en la isla de Creta, en donde el toro se volvió a convertir en Zeus y ella se le entregó con amor bajo la sombra de un sauce, que según la leyenda se volvió de hoja perenne para toda la eternidad. Al enterarse el padre de Europa mandó a sus otros hijos a buscarla, pero estos (Cadmó, Fénix, Cilix y Taso) fueron en diferentes direcciones y al no encontrarla decidieron quedarse como gobernantes en los lugares a los que se habían encaminado. De la unión de Zeus y Europa nacieron: Minos, Radamantis y Sarpedón. Posteriormente Zeus la desposó legalmente con el rey de Creta (Asterión) con el que no tuvo ningún hijo, pero el rey acogió a los tres hijos de su esposa con Zeus como propios, hasta el punto de que a su muerte fue Minos el que le sucedió en su trono. Otra versión de esta misma leyenda, asegura que el toro blanco llamó mucho la atención de Europa porque desentonaba entre las manadas de toros negros que tenía su padre y a las que Europa estaba acostumbrada.

- PASIFAE: Era una hermosa mujer, hija de Helios y Persé, casada con el rey de Creta (Minos), aunque estaba enamorada de un toro (animal sagrado en Creta), que

estaba preparado para inmolarlo a Poseidón, pero que finalmente el rey Minos se negó a sacrificárselo al dios del mar, por lo que éste le pidió a Afrodita que le enviara a Pasifae un conjuro para se enamorase del toro y con ello vengarse de Minos. Pasifae solicitó al famoso inventor y constructor Dédalo, su ayuda para unirse al toro y éste le construyó una vaca de madera donde Pasifae y el toro pudieron ocultarse para consumar su unión, de la que nació un monstruo llamado Minotauro; de su unión con Minos también tuvo otros hijos (Androge, Deucalión, Glauco, Catreo, Acalis, Ariadna y Fedra). Otras versiones cuentan que el rey Minos envió a su hijo Androge a la ciudad de Atenas y en el camino lo mataron, por lo que en represalia atacó Atenas y no llegó a tomarla a cambio de que cada nueve años le entregaran un tributo de catorce jóvenes, siete de cada sexo, que eran encerrados en un laberinto construido por Dédalo, custodiadas por un monstruo con cabeza de toro llamado Minotauro y obligados a realizar determinadas pruebas gimnásticas frente a toros como rituales, en los que solían perder la vida. Esta leyenda cuenta que Pasifae ayudaría a Teseo para salir del laberinto mediante una bola de alambre y vencer al Minotauro para volver a Atenas.

Estas teorías están íntimamente relacionadas con los hallazgos de actividades conectadas con la figura del toro de la cultura Cretense, que ya el arqueólogo L. Siret en su obra "Origen y significado de las corridas de toros; Homenaje a Martins Sarmiento" (Oporto, 1934, 381 ss.), estableció como el origen de las corridas hispanas; igualmente que L. Ortiz de Cañavate, quien basándose en los descubrimientos de A. Evans en 1921, creyó encontrar en Creta la cuna de la tauromaquia hispana, reflejándolo en su obra "El toreo español" (V.1 de "Folklore y costumbres de España", Barcelona, 1934, 377-569); tras los hallazgos en las excavaciones de Mellaart en la región de Anatolia (Turquía), concretamente en Catal Hüyük, en donde se encontraron santuarios decorados con numerosas cabezas de toro y cuernos, que estaban "relacionados con la Diosa Madre representada de forma antropomorfa y con su hijo o consorte como cabeza de toro" (Blanco Freijeiro, 1972, 24) comenzó a considerarse la Anatolia como el núcleo originario de este culto taurino.

Tal y como podemos comprobar por todo lo anteriormente indicado, parece que el culto al toro tendría su origen en los ritos de la cultura mitraica que ya se practicaban en el siglo VII a.C. en la región de las actuales Irán e India, difundiéndose posteriormente por la anatolia y tras sufrir ciertas adaptaciones a algunas de sus propias deidades helénicas, serán los pueblos del mar los encargados de difundirlo por todo el Mediterráneo, especialmente por Creta y todas sus colonias; con las legiones romanas que luchaban en esta zona, este culto será difundido por todo el imperio romano a partir del siglo I a.C.; en nuestro país, estos ritos tendrán un triple origen, por un lado las influencias de las colonias helénicas y fenicias, por el otro la romanización y por último, ciertos rituales funerarios iberos autóctonos.

En cuanto a los hallazgos sobre el culto al toro en nuestra región, se aprecian muestras de este origen en la cultura del Argar (Almería) durante la edad del bronce, como los restos de dos bancos adosados en un muro coronado cada uno de ellos por dos conos votivos, que el arqueólogo Déchelette los ha identificado como un altar al estilo cretense o de anatolia, lo que certificaría la existencia en esta zona de un culto al toro. (Déchelette, 1959, 80 y 476)

Igualmente, encontramos referencias a este culto taurino en nuestra península, en el trabajo del portugués Junior R. dos Santos titulado “Verraco de Picote en la provincia portuguesa de Tras os Montes” (“Berróes protohist. do NE de Portugal”, Porto, 1975, 76 ss.)

- b) Por otro lado, aparecen multitud de actividades y ritos encaminados a utilizar al toro como elemento de sacrificio ritual a los dioses de ofrenda propiciatoria para obtener sus favores, especialmente relacionados desde los primeros tiempos con la fecundidad y la fertilidad, tanto por su bravura y fuerza, como por su abundancia en nuestra región; tal y como afirma E. Casas Gaspar en su obra “Ritos agrarios: Folklore campesino español” (Madrid, 1950, 224), quien considera que básicamente... “la lucha con el toro fue en sus orígenes un rito agreste.”

Ya encontramos referencias de estos ritos en los siglos VII a VI a.C., cuando Hércules robó en Tartessos los toros rojos de Gerión (hijo de Crisaor); o cuando Strabon nos narra que en la llanura del Guadalquivir abundaban los toros en la época de la cultura turdetana y tartésica. (Strabon,III,2,4)

Muestras de esta tendencia también aparecen en toda la cultura ibérica, con restos como los del llamado Circo de Termes, situado a 54 km de Numancia, en donde al parecer existía un lugar sagrado para el sacrificio ritual de los toros:

*“... no parece concebido para ningún uso teatral o circense ya que fue destruido 69 años antes de que se construyera el primer anfiteatro permanente en el Campo de Marte por C.Esatilio Tauro, en el año 30 a.C.. Se le atribuye, por tanto, las funciones de recinto sagrado, de templo destinado al sacrificio religioso del toro tal y como lo demuestran los objetos encontrados en él.”*  
(Pastor Pradillo, 2000, 49)

- c) Por último, como actividad ritual funeraria que consiguiese aplacar a los “manes” difuntos. Encontramos muchas muestras de esta tendencia en la gran cantidad de toros o verracos iberos de piedra repartidos por los campos de todo el país.

Esta tendencia se conservaría en nuestro país hasta la época romana, en la que aparecen pruebas del carácter funerario de estos verracos de piedra, que para muchos historiadores también tenían funciones de delimitación de los terrenos de pastos, como en las inscripciones aparecidas en uno de los Toros de Guisando:

*“El primero de los toros... conserva en su flanco derecho una inscripción latina de grandes letras redondas, solo visible con iluminación artificial... Ella nos informa de que el toro fue mandado hacer por un cierto Longino en memoria de su padre Prisco Calaetio: “Longinus Prisco Calaetio Patri F(aciendum) C(uravit)”. El rótulo tiene aspecto de ser muy antiguo dentro de la romanidad, tanto por la letra como por omitir la referencia a los dioses de los muertos, a los que los romanos más viejos tenían tal miedo que ni siquiera los mentaban... Tal era también el parecer de Hübner, el gran maestro de la epigrafía hispánica... Tanto el dedicante como su padre serían, más que romanos, indígenas romanizados.”* (Blanco Freijeiro, 1983, 121)

Estos rituales funerarios siguieron siendo muy frecuentes entre los ciudadanos hispano-romanos, llegando a estar legislados:

*“Un pasaje muy interesante del “De Legibus” de Cicerón (II,57), asevera que, según la legislación romana antigua, no se daba por terminado un sepulcro hasta que se hubiesen realizado los ritos e inmolado el cerdo (“nec tamen eorum ante sepulchrum est, quam iuxta facta et porcus caesus est”). Parece como si el objeto primordial de este sacrificio fuese el de aplacar a la tierra por forzarla a hacer suyo un cuerpo muerto. Entre los celtíberos de la cultura de los verracos, las víctimas de ritual eran, evidentemente, cerdos en unos casos y toros en otros, sin que podamos dar otra razón de este doble uso que la posibilidad de su destino a divinidades distintas, como las llamadas Laebo (cerdos) y Reve (toros)...” (Blanco Freijeiro, 1983, 127)*

Estas tres tendencias se han ido sucediendo y en muchos casos superponiéndose, especialmente hasta mediados del siglo XII, por lo que podemos apreciar diversas fases en la consideración social de la tauromaquia, que ya en 1927 Bernardino de Melgar Abréu (Marqués de San Juan de Piedras Albas) denominó como un *“proceso dinámico y cambiante a lo largo de la historia”* en su obra *“Fiestas de toros, bosquejo histórico”* (Madrid, 1927) y que las resumió en cuatro etapas, que ahora usaremos como base para establecer la siguiente clasificación:

- a) Etapa de los cazadores de toros (hasta finales del siglo I)
  - b) Etapa de los matadores (hasta el siglo X)
  - c) Etapa de la lucha taurina caballeresca (hasta el siglo XV)
  - d) Etapa de la lucha taurina cortesana (hasta el siglo XVIII)
  - e) Etapa de la lucha taurina profesional (hasta el siglo XIX)
- ...y a las que hoy en día deberíamos añadir:

- e) Etapa de la tauromaquia moderna (desde el siglo XIX hasta la actualidad)

#### a) LOS CAZADORES DE TOROS:

En Andalucía son muy numerosos los hallazgos arqueológicos que nos permiten afirmar que las manadas de los antiguos toros, los uros, eran muy abundantes en nuestros campos, según podemos observar en numerosas pinturas rupestres del neolítico y del paleolítico español; encontrándonos con ejemplos como el de la cueva de la Pileta en Benaoján (Málaga) del periodo auriñaciense, en la que aparece lo que era un santuario mágico de la caza, o durante la segunda edad de bronce en la cultura del Argar en Almería, en donde aparecieron numerosas estatuillas de barro con cuernos (Mata Carriazo, 837 ss.); ello traería consigo dos necesidades vitales relacionados con los actividades físicas que se practicaban, por un lado la necesidad de defenderse de estos animales mediante carreras, pero sobre todo por la velocidad y fuerza de sus embestidas, la necesidad de dominar tretas que permitiesen engañarlos para salvar sus propias vidas. El dominio y la destreza en las mismas, debió de ser considerado por los restantes componentes del grupo como signo de valor y poder. En segundo lugar, se tienen noticias de la existencia en nuestra región de grandes manadas de reses bravas, que muy probablemente garantizaban la alimentación estable del grupo, como

recordamos por las menciones a los toros bravos de Gerión en Tartessos, lo cual nos hace pensar en la necesidad de dominar también ciertas técnicas de pastoreo de estos animales tan bravos y en la de poder vencerlos para matarlos, a la hora de servir de alimento, faenas en las que con casi absoluta seguridad perdían la vida muchos de sus componentes, lo que igualmente daba a dichos animales un carácter mágico.

Una de las pruebas más antiguas de estas prácticas taurinas en nuestro país es la denominada Estela de Clunia. Se trata de una estela funeraria de piedra hallada en Clunia (Burgos) y hoy en día desaparecida, *“que representaba un guerrero ibero armado de espada y rodela dándole cara a un toro que se dispone a acometer”*. Esta estela se conoce por un diseño que hizo un erudito en 1774, pues se destruyó a comienzos de 1774 y se reproduce en la página 325 de la obra *“Esculturas romanas de España y Portugal”*, de A. García Bellido, Madrid, 1949. (García-Baquero, Romero de Solís y Vázquez, 1980, 27)

#### b) LOS MATADORES:

Una de las muchas aportaciones del mundo romano a la cultura occidental actual, fue su consideración de la actividad física como mero espectáculo, despreciando el esfuerzo físico personal como medio de formación física y espiritual que practicaban los griegos y mostrando poco aprecio por la vida, lo cual les llevaría a profesionalizar los espectáculos físicos, convirtiéndolos en entretenimientos sanguinarios que les permitían apostar sin arriesgar nada más que sus fortunas. Entre otras muchas crueles actividades, la macabra imaginación romana introdujo después de la batalla de Zama una serie de luchas de hombres frente animales a las que denominaron *“Venationes”*, que al parecer comenzaron en el 186 a.C., cuando Marco Fulvio Nobilior celebró su victoria sobre los etolios. (Guillén, J.,1978, 360). Hacia el final del periodo de la república, los altos cargos rivalizaban entre sí a la hora de ofrecer juegos circenses (munus) para ganarse el favor del público, llegando a ser muy importante para un político el saber donde poder comprar animales salvajes exóticos con los que conseguir deslumbrar a las audiencias. Las luchas entre animales, o de estos contra hombres (bestiarios), se solían celebrar por las mañanas, como parte del espectáculo de las luchas de gladiadores que tenían lugar por las tardes; en el 79 a.C. llegó a ser muy corriente en casi todos los juegos circenses, la inclusión de luchas entre elefantes y toros.

Frente a las nobles luchas mantenidas por los iberos con los toros, para demostrar su valor ante animales tan fieros y bravos, en unos casos por necesidad de su propia crianza en sus manadas, en otras ocasiones para agradar a los dioses y en otras para honrar a sus muertos, los romanos fueron los primeros en convertir ese esfuerzo en causa de entretenimiento y apuesta, con lo cual comenzaron a presenciar estas luchas entre el hombre y el toro con un carácter plenamente de espectáculo, realizado por verdaderos especialistas que avalaran su puesta en escena con una cierta categoría y dignidad, al mismo tiempo que garantizaban la diversión; a este tipo de *“bestiarios”* encargados de luchar contra las bestias en los anfiteatros y de manera específica contra los toros bravos, se les denominó *“Taurarii”* y sus destrezas se mencionan en diversos juegos celebrados en Roma, indicándose que eran bestiarios que se reclutaban en Hispania, por el dominio que tenían los iberos en las habilidades de controlar este tipo de ganado tan abundante en nuestra península. Con ellos aparece por primera vez el espectáculo taurino, pero sin embargo, las primeras corridas no se parecían mucho a lo que hoy en día se realiza en nuestros cosos, sino que tenían bastante más semejanza con

las prácticas taurinas originarias que aún se conservan en algunos lugares del mundo hispanoamericano:

*"Previamente se les quemaba a los toros con artorchas y se les pinchaba con agujones por medio de los Succursores y después intervenían los cazadores que eran los Taurarii (o Taurocentae) armados con una lanza o con una estaca. También galopaban a caballo hasta cansar al toro y entonces saltaban sobre él sentándose a horcajadas rodeándole los cuernos con los brazos sin ser derribados, hasta que les retorcián el cuello y lo derribaban."* (Roland, A., 1970) (Los succursores eran los encargados de agitar y azuzar a las fieras)

También encontramos en los epigramas de Marcial, referencias sobre las actividades taurinas que se realizaban, muy parecidas a la imágenes cretenses que hoy en día conocemos:

*"Mira como aquel grupo salta sobre los mansos toros y con qué alegría soporta el animal su pesada carga. Este (joven) salta entre las puntas de los cuernos, aquél corre ligero y saltando sobre el lomo del toro, seguro de su destreza, agita su lanza."* (Diem, 1966, T.I, 248)

No obstante, algunos autores consideran que este tipo de espectáculo espectáculos taurinos no fueron creados por los romanos, puesto que tal y como nos cuenta en 1626, Rodrigo Caro en sus "Días geniales o lúdricos", ya existían en el periodo helénico:

*"Las fiestas de toros atribuían los autores a los caballeros tesalos. Suetonio Tranquilo en Claudio, capítulo 21, junta fiestas de toros y juego de cañas, y dice así: "Ac super quadrigarum certamina Troiae lusum exhibuit praeterea Thessalos equites qui feros tauros per spatia circi agunt insiliuntque defessos et ad terram cornibus detrahunt." No sólo los varones grandes, pero aun los muchachos y las mujeres toreaban, subiéndose sobre los mismos toros y burlándose de ellos. Séneca, libro 2, capítulo 31. De ira: "Aspice elephantorum jugo colla submissa, taurorum pueris pariter ac foeminis persultantibus terga impune calcari." Imitó felizmente Marcial este lugar en el libro 5, epigrama 32....:*

*Mira como la ociosa muchedumbre  
el retozón novillo está lidiando;  
uno verás del cuerno estar colgado  
del toro, que ama ya su pesadumbre;  
otro al ijar, por gusto o por costumbre,  
salta y anda corriendo, y ya bailando,  
en todo el buey las armas ventilando,  
que volvió su fiereza en mansedumbre.  
Libre el mozuero burla el lomo duro  
del toro más audaz que en el arena  
ni le tiemblan los pies. ¡Quién tal creyera  
que un niño en el peligro esté seguro,  
y que una fiera, de piedad ajena,  
cuidadosa y solícita estuviera!*

*Solíanles poner hachas en los cuernos, como ahora, y vistiéndoles de materia fácil de quemar, pegarles fuego... Ponían los dominguillos delante, para que irritados los toros, embistiesen con ellos, uso que aún se conserva en nuestras fiestas de toros. Ya vuestras mercedes saben que estos dominguillos son unas figurillas de soldados con sus lancillas, y a veces los visten de colorado: a las tales figurillas o dominguejos llamaron los romanos “primapila o pilas”, porque los primeros que iban en el ejército a batalla eran los primipilos, de la voz “primus et pilum”, que es el dardo o arma arrojadiza.” (Caro, 1978, 61-63)*

Sobre este origen griego de las actividades físicas taurinas, el propio Rodrigo Caro en la obra antes citada, las considera más antiguas, al afirmar más adelante:

*“Dije que el lidiar toros era cosa o invención de los caballeros de Tesalia, no porque ellos fueron los primeros que lo inventaron, porque juzgo que en cada provincia habría los mismos entretenimientos, sino porque los tesalos eran muy diestros en esto.” (p. 65)*

Sin embargo, las referencias de obras y autores que posteriormente nos menciona, corresponderían más a festejos rituales religiosos, que a simples diversiones o entretenimientos y en casi todos los casos, encuadradas más en el ámbito de las venaciones de las luchas entre fieras.

Una recopilación del tipo de actividades relacionadas con los toros que se practicaban en la Bética romana, la podemos encontrar en las obras de autores como Onufrio Panvinio (*“De ludis circensibus libri”*, París, 1601), Jules César Boulenger (*“De circo romano ludisque circensibus”*, Lutetiae, 1598), Juan Rosino (Johan Rossfeld) (*“Antiquitatum romanarum corpus absolutissimum”*, Colonia, 1620) y Sextus Pompeius Festus (*“De verborum significatione fragmentum”*, ), y especialmente en el tratado *“Tauromaquia sevillana, renovación y descripciones de los juegos de toros de Sevilla, traducida de los versos latinos a castellanos en obsequio de la juventud de Andalucía”*, firmado por D.F.O. (Sevilla, 1872), cuyo título anterior en latín era: *“Tauromachia Hispalensis sive taurinorum ludorum hispalis”*.

Son muy numerosos los restos arqueológicos en los que encontramos las representaciones de luchas entre animales que se celebraban en los anfiteatros, pero son escasísimos los escritos que sobre ellos podemos encontrar referentes a las habilidades practicadas por los Taurarii en juegos celebrados en la Bética; sin embargo, esto no nos debe inducir a pensar que no se realizaban en nuestra región, puesto que al tratarse de una de las actividades que con más frecuencia formaban parte de los juegos circenses, en casi todas las referencias que anteriormente se han mencionado sobre la celebración en la Bética de "ludus circenses", debemos entender que además de las luchas de gladiadores se acompañaban de luchas entre fieras o de estas con hombres.

Sin duda, con estos Taurarii aparece el testimonio más antiguo que se conoce de la lidia de toros en la Bética, como antecedente de las actividades que actualmente realizamos en nuestras corridas de toros.

c) LA LUCHA CABALLERESCA:

Varios siglos después de la caída de Roma, se seguían celebrando en la Bética una serie de juegos venatorios vinculados a la antigua tradición circense, en el curso de los cuales jóvenes, se enfrentaban a toros salvajes; tal y como nos refiere San Isidoro en sus “Etimologías” y a los que condenaba con vehemencia desde sus creencias cristianas, dado que eran *“ejercicios puestos al servicio exclusivo de la vanidad, ya que los mozos cuando se enfrentaban con los animales salvajes, solo buscaban, con riesgo de sus propias vidas, la fama, la aclamación y el reconocimiento público de su ciudad”*. San Isidoro satanizó la conducta de estos bestiarios por exponerse *“voluntariamente a la muerte, no por haber cometido crimen alguno, sino por valentía”*. Es decir, los mozos lidiaban públicamente toros en la Bética visigoda con la única intención de ganar fama de hombres valientes. (Romero de Solís, P., 2000)

Este rechazo de la iglesia hacia los juegos taurinos, tendrá su reflejo en la propia legislación visigoda, a través del denominado “Fuero Juzgo” (en su libro VIII, Tit. IV, Ley 16) en el que se ordenaba que...

*“...todo labrador o vaquero que fuera propietario de toros o vacas bravas deberá matarlos para preservar a los vecinos de cualquier daño advirtiendo a los que desoyesen el mandato que serán acusados por la ley de homicidas ante el tribunal del rey.”*

El espíritu de esta ley antitaurina para alejar a los animales de las ciudades, lo mantendría Alfonso X “el sabio”, al redactar el “Libro de los Concejos de Castilla”, declarado Código General de sus reinos, figurando en el “Fuero Real” (Libro IV, Tit. IV, Ley 20) y en su “Código de las siete partidas” de mediados del siglo XIII, en el que se puede leer (“Partidas”, VII, tit. VI, ley 4):

*“...lanzó (el rey sabio), la grave acusación de infamia contra todo hombre que lidiase un toro bravo por dinero condenando, a los matadores a la segregación social y a la persecución por la justicia... reservaba esta lidia de reses bravas a los que la hicieran gratuitamente desde el caballo.”* (García-Baquero, Romero de Solís y Vázquez, 1980, 28)

Sin embargo, la propia afición popular mantuvo algunas tradiciones en las que se seguían utilizando toros para su realización, aunque en la mayoría de los casos camufladas bajo rituales festivos cristianos; como la costumbre en la época de Alfonso X, del “Toro Nupcial” que aparece en las miniaturas de las “Cantigas de Santa María” (Códice de El Escorial, T. J. I) consistente en que durante las fiestas que precedían a la unión de los esposos, se le lanzaban a un toro ensogado los vestidos del esposo y de los amigos, al mismo tiempo que pequeñas saetas, como rito relacionado con la fertilidad del matrimonio. Un ejemplo de esta costumbre lo encontramos también en un bajorrelieve que se encuentra en la sillería del coro de la Catedral de Sevilla, en donde aparece tallada una escena festiva de un toro ensogado.

Otro de estos ritos es el del “Toro de San Marcos”, en el que un toro bravo se vuelve manso durante el recorrido que realiza acompañando a la procesión de San Marcos; esta tradición se ha seguido realizando en Jaén hasta comienzos del siglo XX y fue muy analizada en los escritos del Padre Feijoó, ensayista de principios del siglo XVIII.

La gran cantidad de tragedias que se producían, en cierta medida por la gran proliferación de festejos taurinos que se realizaban, provocó que incluso se llegasen a prohibir de manera definitiva en Italia, al fallecer en uno de estos festejos celebrados en Roma en 1332, 19 caballeros y “*muchos plebeyos cogidos por las hastas de los toros*”. (Fernández Moratín, 1776)

En este mismo sentido, en 1567 el Papa San Pío V publicó la Bula “*De Salutis Gregis Dominici*” en la que se excomulgaba a perpetuidad a los que participaran u organizaran espectáculos taurinos y en la que se pueden leer algunos aspectos como:

- “*...En verdad, si bien se prohibió, por decreto del Concilio de Trento, el detestable uso del duelo,... así y todo no han cesado aún, en muchas ciudades y en muchísimos lugares, las luchas con toros y otras fieras en espectáculos públicos y privados, para hacer exhibición de fuerza y audacia; lo cual acarrea a menudo incluso muertes humanas, mutilación de miembros y peligro para el alma.*”
- “*Por lo tanto, Nos, considerando que esos espectáculos en que se corren toros y fieras en el circo o en la plaza pública no tienen nada que ver con la piedad y caridad cristiana, y queriendo abolir tales espectáculos cruentos y vergonzosos, propios no del hombre sino del demonio, y proveer a la salvación de las almas,... prohibimos terminantemente por esta nuestra Constitución, que estará vigente perpetuamente, bajo pena de excomunión y de anatema en que se incurrirá por el hecho mismo (ipso facto), que todos y cada uno de los príncipes cristianos... permitan la celebración de esos espectáculos en que se corren toros y otras fieras en sus provincias, ciudades, territorios, plazas fuertes, y lugares donde se lleven a cabo. Prohibimos, asimismo, que los soldados y cualquiera otras personas osen enfrentarse con toros u otras fieras en los citados espectáculos, sea a pie o a caballo. Y si alguno de ellos muriere allí, no se le dé sepultura eclesiástica. Del mismo modo, prohibimos bajo pena de excomunión que los clérigos, tanto regulares como seculares... tomen parte en esos espectáculos.*”
- “*Dejamos sin efecto y anulamos, y decretamos que se consideren perpetuamente revocadas, nulas e írritas todas las obligaciones, juramentos y votos que hasta ahora se hayan hecho o vayan a hacerse en adelante, lo cual queda prohibido... tales corridas de toros, aunque sean, como ellos erróneamente piensan, en honor de los santos o de alguna solemnidad y festividad de la iglesia, que deben celebrarse y venerarse con alabanzas divinas, alegría espiritual y obras piadosas, y no con diversiones de esa clase.*”
- “*Mandamos a todos los príncipes, condes y barones feudatarios de la Santa Iglesia Romana, bajo pena de privaciones de los feudos concedidos por la misma Iglesia Romana,... hagan cumplir escrupulosamente en sus dominios y tierras todo lo que arriba hemos ordenado; y serán abundantemente recompensados por el mismo Dios por tan buena obra.*”

“*Dado en Roma, junto a San Pedro, el año 1567 de la Encarnación del Señor, en las Calendas de Noviembre, segundo año de nuestro pontificado. Dado el 1 de noviembre de 1567, segundo año del pontificado.*”

Esta misma consideración de condena hacia aquellas personas que se entretenían luchando contra los toros, se mantendrá durante mucho tiempo a lo largo de la historia hasta llegar incluso hasta nuestros días, encontrándose entre sus detractores a grandes escritores y pensadores como el jesuita Juan de Mariana, quien en 1609 publicó en Colonia (Alemania) su obra

“De spectaculis”, un tratado contra los juegos públicos romanos en el que siguiendo a Tertuliano y Casiodoro, analizaba los anfiteatros y los juegos preferidos de los hispano-romanos que en ellos se practicaban y en el que dedica 7 capítulos a la tauromaquia; o como también Menéndez Pidal, quien al referirse al emperador romano Commodo, decía que se trataba de “*omne de muy malas costumbres*” porque solía bajar a la arena del anfiteatro “*a las bestias feroces et a los toros a lidiar con ellos et a matarlos cuemo otro montero qualquiera... fechos que no convienen al emperador, ni a rey, ni a otro principe ni a ningún omne bueno.*” (Menéndez Pidal , 1906)

#### d) LA LUCHA CORTESANA:

En este clima antitaurino, no es de extrañar que la consideración social fuera bastante deshonrosa hacia aquellos que se entretuviesen o practicasen actividades taurinas, considerandolas como tareas infames para la clase noble. Sin embargo, en nuestro país, será la propia aristocracia la que rescate a la Tauromaquia de esta consideración social de acto infame, al practicarla los caballeros como un “hecho de valor”.

Al parecer ya era una actividad muy apreciada por la nobleza árabe de nuestro país, como nos cuenta Fernández Moratín en su “Carta histórica sobre el origen y progresos de las fiestas de toros en España” (1776):

*“...los árabes españoles eran aún más apasionados de estas corridas caballerescas que los mismos españoles, ya que, en definitiva, la costumbre de combatir los toros fue en la España cristiana una de las muchas costumbres que la superior cultura árabe contagió a los reinos cristianos. Algunos de los elementos importantes de la lucha taurina, por ejemplo, esperar al toro de pie, engañándolo con la capa, sería una antigua práctica de origen árabe que los árabes realizaban con el manto de lana (albornoz), su vestido habitual.”*

Sin embargo, la única noticia cierta y documentada que se conoce actualmente sobre festejos taurinos celebrados en nuestra región durante el periodo árabe, trata de 1354, en que “*un sultán de Granada organizó una corrida de toros bravos para celebrar la circuncisión de su hijo.*” (Conde de las Navas, “El espectáculo más nacional”, Madrid, 1897)

Y en cuanto a la gran afición de los caballeros cristianos por las corridas taurinas, encontramos referencias en Fernández Moratín (1776), quien nos cuenta que:

*“Prosiguió esta gallardía en tiempos de los Reyes Católicos, y estaba tan arraigada, ya entonces, que no obstante, la misma reina Doña Isabel, no gustar de ella, no se atrevió a prohibirla según le dice a su confesor D. Hernando de Talavera en carta escrita desde Aragón.”*

Estas aficiones taurinas caballerescas llegaron incluso a ser practicadas por la propia nobleza, tal y como escribe Ricardo de Rojas, marqués de Tablantes, en sus “Anales de la Real Plaza de Toros de Sevilla” (Sevilla, 1917):

*“...durante el siglo XV, en la época caballerescas, salían los nobles a la plaza ricamente armados, ostentando en los escudos empresas dedicadas al amor de sus damas, y con el acicate de aparecer dignos de ellas derrochaban arrojo y valor en la diversión de matar toros. Durante este siglo se le exigió, por las ciudades españolas, a todo individuo socialmente privilegiado, revalidar su posición jerárquica demostrando, en público, su dominio del arte de combatir a caballo toros. Y la exigencia fue tan firmemente reclamada que hasta el emperador Carlos I, un siglo después, tuvo que descender al coso para alancear toros en las plazas mayores de Valladolid y Aranjuez.”* (García-B., Romero y Vázquez, 1980, 40)

Igualmente Nicolás Fernández de Moratín nos cuenta en su “Carta histórica sobre el origen y progresos de las fiestas de toros en España”, escrita a requerimiento del príncipe Pignatelli el 25 de julio de 1776 en Madrid:

*“El mismo emperador Carlos I, con haber nacido fuera de España, mató un toro de una lanzada en la plaza de Valladolid, en celebración del nacimiento de su hijo Felipe II.”*

#### e) LA LUCHA PROFESIONAL:

Con la llegada de la casa de Borbón a España el año 1700, las actividades taurinas comenzaron a decaer como valerosa práctica caballerescas, fundamentalmente por su desaprobación por parte del rey Felipe V (primer Borbón en España), declarado enemigo de las corridas de toros. Los caballeros de la corte, educados al gusto francés, dejaron de practicar estas destrezas taurinas y poco a poco fue languideciendo su afición.

Mientras que en el periodo anterior los caballeros consideraban a las actividades físicas taurinas como actos de valor, el pueblo era un mero observador o en todo caso un auxiliar para que la actividad del noble pudiera realizarse con la máxima eficacia y el menor riesgo.

*“Solo se hacía lugar a los caballeros y después tocaban a desjarrete, a cuyo son los de a pie (que entonces no había toreros de oficio) sacaban las espadas y todos acometían al toro acompañados de perros, y unos le desjarretaban y otros lo remataban con chuzos y a pinchazos con el estoque, corriendo y de pasada, sin esperarle y sin habilidad, como aún hoy hacen rústicamente los mozos de los lugares. Yo lo he visto hacer por vil precio al “Mocaco de Alhóndiga”. Hoy esto es insufrible, y no obstante en la fiesta del año 25 (1725), delante de los mismos reyes y en la plaza de Madrid, se mataron así los toros, desjarretados, y aún vive quien lo vio. Los que desjarretaban eran esclavos moros; después fueron negros y mulatos, a los que también hacían aprender, los señores, a esgrimir para su guardia. Cuando no había caballeros se mataba a los toros tirándoles*

*garrochones desde lejos y desde los tablados, como se colige de Jerónimo Salas, Barbadillo, Juan de Yague y otros autores de aquellos tiempos. Y hasta que tocaban a desjarretar, los capeaban también, cuyo ejercicio de a pie es muy antiguo, pues los moros lo hacían con el albornoz.*” (Fernández de Moratín, 1776)

Sin embargo, a partir del siglo XVII el pueblo comenzó a tener sus propios entretenimientos taurinos, que aunque eran considerados como habilidades viles para la clase aristocrática, resultaban muy apreciados y valorados por el pueblo, que llegó incluso a considerarlos como algo propio; hasta el punto de no existir ninguna festividad que no contase con su corrida de toros, tal y como nos indica Vargas Ponce en sus “Disertaciones sobre las corridas de toros” (1980, 45):

*“durante el siglo XVII fueron tan comunes los toros que sin ellos quedaba descabalada cualquier solemnidad”*

Igualmente, Luis Toro Buiza (1947) nos refiere la celebración de festejos taurinos, como las corridas de toros enmaromados, que en el siglo XVI se seguían realizando en nuestra ciudad organizados por cofradías religiosas como la de Santa Ana y en las que el protagonismo había pasado de los caballeros al pueblo llano:

*“...seis o doce toros con cineros y sogas para regocijo del pueblo, ...eran unas fiestas populares, sin intervención de los caballeros y sin apenas costo para el aristocrático cabildo.”*

Esta recuperación de las actividades físicas taurinas por parte del pueblo a partir del siglo XVII, llegó a ser tan apasionada que las autoridades e incluso la propia casa real, aún no siendo de su agrado, no se atrevieron a prohibirlas de manera definitiva, siguiendo el ejemplo de otros países como Italia. En este sentido, encontramos referencias como la del caballero sevillano Francisco Morovelli, quien nos aportó en una relación de las fiestas de toros celebradas en Sevilla en 1620, la narración de los siguientes hechos:

*“...el público, que tenía ocupado el ruedo de la plaza desde antes de empezar la corrida, llegaba hasta el enfrentamiento físico con la tropa encargada del despejo... la actuación de los lacayos, que debían de comportarse a modo de meros auxiliares de los caballeros, se desbordaba en un deseo irrefrenable de emulación individual, seguidos y estimulados por la plebe. Todos solicitaban al toro cuanto podían y más de lo que debían...”* (García-B., Romero y Vázquez, 1980, 60)

Tal era la pasión y la afición, que en el Reglamento Taurino de 1661 se tuvieron que reflejar castigos durísimos que debían aplicarse a los espectadores que bajasen al ruedo, debiendo ser castigados con... *“doscientos azotes y seis años de galeras.”*

#### f) TAUROMAQUIA MODERNA:

Este interés y aprecio por las actividades físicas taurinas entre el pueblo, elevará a sus practicantes a la categoría de ídolos, recuperando en parte su sentido originario de triunfadores frente a la figura del toro bravo como semidios y aportará a los matadores

fama, buena posición y la consideración de maestros de su arte, como creadores de estilos y escuelas a imitar y aprender; llegando incluso a crearse escuelas en las que poder aprender el arte y las técnicas propias de los grandes matadores. Curiosamente, la primera que se creó en Sevilla el 28 de mayo de 1830, recibió el nombre de “Escuela Gimnasio Taurina”, lo que nos da idea de la importancia que en ella se le daba a la preparación física de estos profesionales para poder desarrollar con éxito su tarea.

Los primeros matadores que reglamentarán las diferentes habilidades y destrezas que deberían realizarse en las corridas de toros, así como la táctica y la estética de su desarrollo, serán Francisco Romero y Pepe-Hillo; sobre todo Romero a partir de su retirada en 1789 después de haber estoqueado a más de cincomil toros sin haber recibido ni una sola cornada en toda su trayectoria profesional. Con ellos se dará comienzo al actual periodo de la tauromaquia moderna, más técnica y profesional que la anterior, con un alto sentido de espectáculo, que le aproxima mucho más a su origen de aquellas venationes romanas en las que los taurarii comenzaron a demostrar que con habilidad, destreza, fuerza, agilidad y valentía, el hombre podía llegar a dominar a ese ser tan próximo a los dioses por su bravura y fortaleza llamado Toro.

## BIBLIOGRAFÍA:

- ALFONSO X “El Sabio”, *Cantigas de Santa María* (Códice de El Escorial, T. J. I)
- ALFONSO X “El Sabio”, *Código de las siete Partidas*, VII, tit.VI, ley 4, 1263.
- BLANCO FREIJEIRO, A., *Arte Antiguo del Asia Anterior*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1972.
- BLANCO FREIJEIRO, Antonio, “El enigma de los toros de Guisando”, en *Historia 16*, VIII, 86, Madrid, 1983, p 121.
- CARO, Juan. *Días geniales o lúdricos*, Bornos, 1647.
- CARO, Rodrigo. *Días geniales o lúdricos*; Espasa-Calpe, Madrid, 1978.
- CONDE DE LAS NAVAS, *El espectáculo más nacional*, Madrid, 1897.
- D.F.O., *Tauromaquia sevillana, renovación y descripciones de los juegos de toros de Sevilla, traducida de los versos latinos a castellanos en obsequio de la juventud de Andalucía*, Sevilla, 1872.
- DE MARIANA, Juan., *De spectaculis*, Colonia, 1609.
- DE MATA CARRIAZO, Juan, *Crónicas Españolas*, Espasa-Calpe, Madrid, 1943, 2v.
- DE ROJAS, Ricardo (Marqués de Tablantes), *Anales de la Real Plaza de Toros de Sevilla*, Sevilla, 1917.
- DÉCHELETTE, J., *Manuel d'archéol. Prèhistorique*, II, Munich, 1959.
- DOS SANTOS, JUNIOR R., *Berróes protohist. do NE de Portugal*, Oporto, 1975.
- E. CASAS, Gaspar, *Ritos agrarios: Folklore campesino español*, Madrid, 1950.
- FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Nicolas, *Carta histórica sobre el origen y progresos de las fiestas de toros en España*, Madrid, 1776.
- GARCÍA-BAQUERO, ROMERO DE SOLÍS y VÁZQUEZ, *Sevilla y la Fiesta de Toros*, Biblioteca de Temas Sevillanos, Sevilla, 1980.
- GUILLÉN, José, *Urbs Roma. Vida y costumbres de los romanos*, Ediciones Sígueme, Salamanca, 1978.
- MELGAR ABRÉU, Bernardino de (Marqués de San Juan de Piedras Albas), *Fiestas de toros, bosquejo histórico*, Madrid, 1927.

- MENÉNDEZ PIDAL, R., *Primera Crónica General de España*, NBAE, Madrid, 1906.
- MENENDEZ PIDAL, R., *Historia de España*, Espasa, 1991.
- ORTIZ CAÑAVATE, L., “El toreo español”, en el volumen I de *Folklore y costumbres de España*, Barcelona, 1934.
- PASTOR PRADILLO, J.L., *Fragmentos para una antropología de la actividad física*, Paidotribo, Madrid, 2000.
- ROLAND, Auget, *Los Juegos Romanos*, 1970.
- SAN PIO V, Bula De Salutis Gregis Domici (1567); Traducida del texto latino en “Bullarum Diplomatum et Privilegiorum Sanctorum Romanorum Pontificum Taurinensis editio”, tomo VII, 630-631, Augustae Taurinorum, 1862.
- SCHULTEN, A., *Tartessos*, Madrid, 1921.
- SIRET, L., *Origen y significado de las corridas de toros; Homenaje a Martins Sarmiento*, Oporto, 1934.
- TORO BUIZA, Luis, *Sevilla en la historia del toreo y la exposición de 1945*, Sevilla, 1947.
- VARGAS PONCE, “Disertaciones sobre las corridas de toros”; en *Sevilla y la fiesta de toros*, Sevilla, 1980.